



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO

Subcomponente	Acciones Específicas	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Política de Administración del riesgo	Socializar la MC-G-02 Guía de administración del riesgo a nivel de procesos a nivel central y regional	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	Oficina de Planeación	Se cuenta con el material de insumo (videos y herramienta explicativa) para realizar la socialización de la Guía de administración del riesgo a 31 de julio de 2022. Actividad programada para realizarse del 1 de abril al 31 de julio de 2022. No se reporta avance	0	0	La Guía de Administración de Riesgos MC-G-02 actualizada el 22 de diciembre de 2021, se encuentra publicada en el sitio web de la Entidad y en la Intranet, entre los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad. Se evaluará en próximo seguimiento al PAAC el desarrollo de esta actividad de socialización de la Guía. Actividad programada para realizarse del 1 de abril al 31 de julio de 2022. No se reporta avance a la fecha de elaboración del presente informe de seguimiento al PAAC por parte de la Oficina de Control interno.
Construcción del mapa de Riesgos	Actualizar el mapa de riesgos de los procesos del SGC de la PGN	19 mapas de riesgos actualizados	Oficina de Planeación	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse del 1/09/2022 al 15/12/2022	n/a	0	Actividad programada para desarrollarse del 1/09/2022 al 15/12/2022
Consulta y divulgación	Publicar riesgos de corrupción 2022	Riesgos de corrupción 2022 publicado en página web de la entidad	Oficina de Planeación	Se realizó la publicación de los riesgos de corrupción de la Entidad el 31 de enero de 2022.	100	100	Los riesgos de corrupción 2022 se encuentran publicados junto con el PAAC en el sitio web de la Entidad.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO

Subcomponente	Acciones Específicas	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Monitoreo y Revisión	Realizar informe de monitoreo como segunda línea de defensa a la gestión del riesgo en la PGN	Informe de Gestión del riesgo cuatrimestral	Oficina de Planeación	Antes del 30 de abril queda publicado el informe con toda la información consolidada de la PGN	100	33,33	El informe del primer monitoreo al PAAC se publicó en la página web de la Entidad, link de Transparencia institucional, por parte de la Oficina de Planeación el 30 de abril de 2022.
Seguimiento	Ejecutar plan de auditorías a riesgos	Informes de Auditorías	Oficina de Control Interno	La oficina de control interno practicó en el primer cuatrimestre del año, las seis (6) auditorías de gestión que se encontraban programadas.	100	33,33	Se han ejecutado las auditorías programadas en el Plan de Acción y Plan Anual de Auditorías - PAA, a cargo de la Oficina de control Interno

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas de Racionalización de Trámites	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo enero a abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Implementar el uso de las Tecnologías de la información en las audiencias, tramites y traslados	Informe de Implementación	En cumplimiento de la Resolución 0216 del 26 de mayo de 2020: Delegada de Conciliación Administrativa , y la Civil , las Delegadas de juzgamiento disciplinario, Delegada Sexto ante el Consejo de Estado y demas delegadas	<p>En la Delegada Segunda para la Vigilancia Administrativa, a través de la herramienta Microsoft Teams se han realizado audiencias, diligencias y las reuniones que han sido necesarias para el cumplimiento de la labor disciplinaria. Las audiencias de conciliación realizadas por la delegada para la conciliación administrativa desde el inicio de la pandemia se realizan de manera virtual ya sea de forma sincrónica (a través de teams) o asincrónicas (por correo electrónico). En la Delegada cuarta ante el consejo de estado, uso de la firma digital en los conceptos y documentos emitidos por la Delegada con su registro en el Sistema de Información del Consejo de Estado SAMAI, Actualización diaria del SIM, participación en audiencias virtuales programadas por el Consejo de Estado y actualización mensual del STRATEGOS.</p> <p>En la cuarta delegada para la investigación y juzgamiento penal, se realiza intervención en las audiencias utilizando las tecnologías de la información logrando participar durante el trimestre. En la primera Delegada ante el CE Se utiliza la herramienta Microsoft teams para llevar a cabo audiencias de conciliación. Los conceptos elaborados por la delegada quinta ante el consejo de estado, esta delegada se suben al sim, así mismo se cargan en la plataforma SAMAI del Consejo de Estado, adicionalmente se envía a relatoría y el total de conceptos se registra en el sistema STRATEGOS. En la Regional Boyacá se ha realizado 4 notificaciones por edicto y 11 notificaciones por estado en el portal de la página web de la PGN. En la Regional Santander Las declaraciones y audiencias programadas por el despacho se están realizando a través de Microsoft Teams además de notificación por medios virtuales y recepción de quejas vía correo electrónico.</p>	100	33,33	Las diferentes dependencias de la PGN que reportaron información, han implementado las tecnologías de información dispones para llevar a cabo las audiencias y demás actuaciones que le corresponden.
	Definir estrategia de racionalización de los trámites de la PGN	Informe cuatrimestral de tramites racionalizados	Oficina de Planeación	No se reportan acciones realizadas en el periodo	0	0	La actividad se encuentra programada para realizarse en el periodo comprendido entre el 15 de abril y el 18 de agosto. No se reportan actividades frente a este tema a la fecha de elaboración del presente informe de seguimiento por parte de la Oficina de control Interno -OCI
	Ajustar la documentación del SGC relacionada con la expedición de Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Documentos de SGC actualizados y publicados	División de registros de sanciones y causas de inhabilidad	No se reportan acciones realizadas en el periodo	0	0	El procedimiento de Expedición del Certificado de antecedentes disciplinarios PRO-AC-00-001, fue actualizado el 16 de noviembre de 2018.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas de Racionalización de Trámites	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo enero a abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Capacitar a la División de Relacionamento con el Ciudadano, en la recepción y direccionamiento de los derechos de petición conforme a los términos establecidos conforme a la normatividad vigente. Como también, en las solicitudes de los sujetos procesales	Informe cuatrimestral de derechos de petición tramitados o autos de trámite o fondo	Dependencias misionales	<p>La OPLA informó que la capacitación se programó para el mes de abril de 2022 (oficina de planeación) . En la Delegada para la vigilancia administrativa y asuntos sociales y de paz se hizo la evaluación de quejas adelantadas por esta dependencia, la cual priorizó las quejas en temas electorales a solicitud de la Procuradora General, lo que ocasiono el represamiento del último reparto de los asuntos propios de la Delegada y adicionalmente por la escases de personal. En la auxiliar para asuntos constitucionales se creó un sistema de acumulación de procedimientos, el cual permite el impulso de las solicitudes de supervigilancia al derecho de petición de forma más ágil, así como la evacuación progresiva del inventario, al realizarse en promedio 10 trámites en un solo auto. Se modificaron los formatos de respuesta a efectos de motivar las decisiones que se adoptan en relación con las solicitudes de insistencia. Los modelos de autos en su parte motiva dan cuenta de la justificación constitucional, legal y reglamentaria de las determinaciones que se adoptan, la modificación influyó en la disminución de los reclamos y peticiones de reconsideración, que antes de forma recurrente interponían los ciudadanos y se impulsó la Resolución 13 de 2022 con la que se ajustó el procedimiento y/o trámite de solicitud de</p> <p>insistencia. En la delegada para la conciliación Administrativa se lleva un reporte de los derechos de petición y se controlan los tiempos de los mismos. En la Provincial Magangué, los abogados de la dependencia son quienes tienen a cargo la sustanciación de las respuestas a los derechos de petición y de manera mensual realizan un reporte de lo realizado a fin de tenerse una estadística consolidada en la dependencia. En la Regional Boyacá se ha dado respuesta a 11 derechos de petición. En la Provincial Guateque, las solicitudes de copias de expedientes por los sujetos procesales, información del trámite de quejas por parte de quejosos o denunciantes, entre otras peticiones son direccionadas en forma física, correo electrónico y/o SIGDEA al profesional encargado, quien gestiona su atención y respuesta en los términos del Derecho de Petición. Los autos de trámite y de fondo son proyectados de acuerdo a disponibilidad para revisión y firma del Procurador. La secretaria de la procuraduría regional de Caldas de la respuesta a los derechos de petición de manera oportuna y de fondo. En la regional Cauca, se ha dado respuesta oportuna a los Derechos de petición recibidos. En la Provincial de Popayán, los funcionarios a quienes se les asigna la tarea de dar</p>	50	50	Las dependencias que reportaron información respecto de esta actividad, reportaron un cumplimiento del 100%. No se ha adelantado la jornada de capacitación definida en la actividad. Algunas dependencias del nivel territorial han capacitado a los funcionarios encargados de la atención a los derechos de petición, dando a conocer la normatividad interna frente al tema. Las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, en su mayoría manifestaron la presentación del informe periodico de trámite a derechos de petición.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas de Racionalización de Trámites	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo enero a abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Capacitar a la División de Relacionamiento con el Ciudadano, en la recepción y direccionamiento de los derechos de petición conforme a los términos establecidos conforme a la normatividad vigente. Como también, en las solicitudes de los sujetos procesales	Informe cuatrimestral de derechos de petición tramitados o autos de trámite o fondo	Dependencias misionales	respuesta a derechos de petición lo realizar dentro del término legal, entregando respuestas claras y de fondo. En la Regional Cesar, 138 autos tramitados y 9 derechos de petición tramitados. En la provincial de Valledupar, se profirieron 387 AUTOS de tramite o fondo y se atendieron 49 Derechos de Petición.1. En reunión trimestral 2022, se adquirió el compromiso por parte de los funcionarios de la Procuraduría regional de Cundinamarca, de dar respuesta a los derechos de petición de los ciudadanos en los términos establecidos por la norma, a la vez que se envió memorando sobre el tramite oportuno a las solicitudes que llegan por SIGDEA de manera oportuna, de la misma manera se envió correo a los funcionarios de la regional sobre el manual de atención al ciudadano y la normatividad correspondiente a los derechos de petición, se anexa también 30 derechos de petición a los cuales esta dependencia dio respuesta en el primer trimestre de 2022. En la Provincial de Facatativa, se vienen atendiendo los requerimientos realizados a la dependencia, en los tiempos establecidos para este fin, para cuyo efecto el secretario de la provincial tiene a su cargo el seguimiento y control de las PQRS y sus respuestas oportunas como se evidencia en la carpeta dispuesta para el	50	50	Las dependencias que reportaron información respecto de esta actividad, reportaron un cumplimiento del 100%. No se ha adelantado la jornada de capacitación definida en la actividad. Algunas dependencias del nivel territorial han capacitado a los funcionarios encargados de la atención a los derechos de petición, dando a conocer la normatividad interna frente al tema. Las dependencias qe reportaron información frente a esta actividad, en su mayoría manifestaron la presentación del informe periodico de trámite a derechos de petición.
	Capacitar a la División de Relacionamiento con el Ciudadano, en la recepción y direccionamiento de los derechos de petición conforme a los términos establecidos conforme a la normatividad vigente. Como también, en las solicitudes de los sujetos procesales	Informe cuatrimestral de derechos de petición tramitados o autos de trámite o fondo	Dependencias misionales	efecto. En la provincial de Fusagasugá, se hace seguimiento diario al tramite de derechos de petición, para asegurar respuesta oportuna al usuario. En la provincial de Zipaquirá, el funcionario encargado del trámite de peticiones rindió informe del primer cuatrimestre, indicando estar sin pendientes por responder conforme a los términos especiales, diferentes a aquellos propios de la actividad disciplinaria. En la Regional del Meta, se han registrado en una base de datos 2044 asuntos recibidos. Del trámite de los mismos en cuanto a reparto, se generó un informe correspondiente al 1 trimestre de 2022. La provincial de Ipiales recibió y tramitó 6 derechos de petición durante el periodo establecido para el primer reporte de seguimiento PAAC 2022. En la provincial de Pasto, se ha dado tramite oportuno a todos los derechos de petición. En la Regional San Andrés, se retroalimentó al único funcionario que atiende público del manual de atención al ciudadano CODIGO: MAN-AC-00-001. En la Provincial de Vélez, en el cuatrimestre (corte 20/04/2022) se han respondido 12 derechos de petición. En la Regional Valle, en reunión RAE, la Regional recuerda a sus funcionarios la obligación de tener el SIGDEA y SIM al día, aplicativos a través de los cuales			

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas de Racionalización de Trámites	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo enero a abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Capacitar a la División de Relacionamiento con el Ciudadano, en la recepción y direccionamiento de los derechos de petición conforme a los términos establecidos conforme a la normatividad vigente. Como también, en las solicitudes de los sujetos procesales	Informe cuatrimestral de derechos de petición tramitados o autos de trámite o fondo	Dependencias misionales	llegan los derechos de petición de los ciudadanos. En la Provincial Buga, de enero a abril 2022 se realiza capacitación a funcionarios en tramites derecho de petición, autos tramite o de fondo. En la provincial Cali, a partir de febrero de 2022 se comenzó dejar como evidencia un registro Excel de las peticiones asignadas a los funcionarios para su seguimiento, anteriormente se manejaba con un libro radicador que quedo desactualizado por la enfermedad y posterior fallecimiento de la funcionaria que era la encargada del tema. En la provincial de Puerto Berrio, la capacitación se programó para el mes de abril de 2022. En la Regional Santander, los funcionarios que atienden publico en la dependencia participan de las capacitaciones programadas a nivel central y en la Reunión de Verificación de Metas RAE se dan instrucciones de mejora para el proceso de atención la público. (Reunión realizada el 21 de abril de 2022). En la Regional Norte de Santander, la actividad fue desarrollada por el procurador regional y fue dirigida a los profesionales a cargo del CAP . en la Delegada para la Vigilancia preventiva de la función pública, durante el 2022 se han recibido 2,908 asuntos por reparto a través de SIGDEA. De los asuntos allegados, se han tramitado 2,332. Lo cual corresponde a un 80% de casos atendidos. En la RAE del 5 de abril de 2022 en la Provincial Neiva se dieron instrucciones precisas frente al manejo de los derechos de petición.	50	50	Las dependencias que reportaron nformación respecto de esta actividad, reportaron un cumplimiento del 100%. No se ha adelantado la jornada de capacitación definida en la actividad. Algunas dependencias del nivel territorial han capacitad a los funcionarios encargados de la atención a los derechos de petición, dando a conocer la normatividad interna frente al tema. Las dependencias qe reportaron información frente a esta actividad, en su mayoría manifestaron la presentación del informe periodico de trámite a derechos de petición.
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el tramite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En lo corrido del año 2022 no se han recibido derechos de petición para ser respondidos por parte de la OCI. En el GCI tampoco se recibieron Derechos de Petición. En la Oficina de Planeación se dio respuesta oportunamente a los derechos de petición incoados, teniendo en cuenta la Ley y la reglamentación del derecho de petición en la PGN. a respuestas brindadas fueron de fondo y se hicieron requerimiento para completar la peticiones que no cumplieran con los requisitos de ley, concediéndoseles un término amplio (un mes) y se procedió a archivar mediante autos las peticiones incompletas y que no fueron subsanadas por el peticionario. La Oficina de Prensa no es responsable de la radicación y respuesta de derechos de petición enviados por periodistas o medios de comunicación, no obstante, en ocasiones servimos de canal para facilitar el trámite de recepción ante registro y control. De igual manera, aquellas peticiones asignadas mediante Sigdea son tramitados y respondidos en los tiempos establecidos y registrados en la tabla que se anexa. En la DGH durante el primer cuatrimestre de 2022 se dio respuesta al 100% de los requerimientos en forma oportuna, se reiteró el cumplimiento estricto a esta actividad a través de la RAE . En el IEMP se recibieron 97 solicitudes a través de la Plataforma SIGDEA y 53 PQRS a través del correo electrónico infoiemp@procuraduria.gov.co. En la Oficina de Selección y	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas de Racionalización de Trámites	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo enero a abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	53 PQRS a través del correo electrónico infoimp@procuraduria.gov.co. En la Oficina de Selección y Carrera, se dio respuesta oportuna a 49 derechos de petición recibidos. En el proceso de Tecnologías de Información, en el periodo se recibieron 34 Derechos de Petición de los cuales se han dado respuesta a 30 solicitudes y están en trámite 4. En la veeduría se ha dado respuesta a los diferentes derechos de petición que se han presentado por los usuarios en el periodo evaluado conforme a las normas aplicables a cada caso. En la División de Documentación Se han atendido los derechos de petición y solicitudes de la División en el tiempo establecido. El proceso de Mejoramiento Continuo tramitó un Derecho de Petición durante el primer periodo de la presente vigencia. En la auxiliar para asuntos disciplinarios, Se reciben con bastante frecuencia derechos de petición, allegados por medio del Sistema SIGDEA y en otros eventos por correo electrónico, los cuales conservando los términos estipulados son contestados por todos los funcionarios de la Secretaría y en otros casos dependiendo de la complejidad del mismo por los asesores del despacho, siendo así no se ha cuantificado el No. mensual de los mismos que son enviados, contestados y pendientes de resolver como quiera que estos son evacuados dentro del término o antes. la Delegada primera para a contratación estatal presenta informe Trámite de Derechos de Petición (de lo corrido del año 2022) . En la	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	primera para a contratación estatal presenta informe Trámite de Derechos de Petición (de lo corrido del año 2022) . En la Delegada segunda para la vigilancia Administrativa se dio respuesta oportuna a los derechos de petición. En la segunda delegada para la moralidad pública se dio respuesta a un derecho de petición, las demás son solicitudes de copia de expedientes. En la auxiliar para asuntos constitucionales se resolvieron 12 Consultas en término. Las solicitudes de supervigilancia fueron tramitadas y los formatos de autos se actualizaron, conforme a lo establecido en la Resolución 330 de 2021. Las solicitudes de insistencias fueron tramitadas conforme lo dispone la Resolución 13 de 2022. En la delegada para la conciliación Administrativa se lleva un reporte de los derechos de petición y se controlan los tiempos de los mismos, igualmente en reunión realizada en el mes de abril de 2022 con todos los Procuradores judiciales se dio instrucción acerca del manejo y obligación del SIGDEA. En la Delegada Cuarta ante el C.E. se ha dado respuesta oportuna a 2 peticiones recibida en el trimestre, solicitudes de intervención y demás requerimientos que llegan a la Delegada, en los casos que llegue directamente al correo institucional se reenvía a quejas@procuraduria.gov.co para el respectivo registro en SIGDEA, haciendo el respectivo registro en base de datos de control de correspondencia. En la cuarta Delegada para investigación y juzgamiento penal se revisa si las solicitudes	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas de Racionalización de Trámites	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo enero a abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	correspondencia. En la cuarta Delegada para investigación y juzgamiento penal se revisa si las solicitudes corresponden a derechos de petición y son competencia de la dependencia. Se dio respuesta oportuna a un derecho de petición en el periodo. Con corte al 20 de Abril de 2022, desde la Secretaría de la Coordinación de las Delegadas con Funciones de Intervención ante la JEP se han recibido 14 derechos de petición, los cuales han sido atendidos y gestionados en su totalidad, conforme a los términos establecidos en el CPACA y demás normas, así: Enero 5, Febrero 5, y Marzo 4. En la Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales La Delegada adoptó el grupo de trabajo jurídico que a la fecha ha tramitado 211 derechos de petición durante el periodo de corte, su trámite se ha efectuado en el SIGDEA conforme los lineamientos institucionales. En la primera delegada ante ante el Consejo de Estado se resuelven 13 Derechos de petición. En la Delegada para los derechos de la Infancia Por los servidores designados, se realizó el control a la matriz de derechos de petición, instrumento interno que lleva el registro completo de las solicitudes que ingresan a la Delegada a través de los diferentes canales de atención, se verificó la gestión adelantada por cada uno de los grupos y funcionarios de la Delegada, mitigando riesgos por vencimiento de términos. Desde el equipo de planeación	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.
Administrativa y tecnológica		Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	interno se verificó mensualmente que los registros que son ingresados en esta matriz por el grupo de Secretaría en cumplimiento de su labor de reparto a cada funcionario, se encuentre registrado en el sistema misional SIM, así como los términos de respuesta. A quienes han presentando dificultades en el diligenciamiento de la matriz, se les ha brindado acompañamiento y se ha reforzado con capacitaciones internas el manejo y/o uso de las plataformas de información. Las comunicaciones que dan contestación a las solicitudes registradas en la matriz tiene dos revisiones previas a la firma del documento. En la reunión de RAE realizada el 22 de marzo de 2022, se mostraron las cifras de gestión y se establecieron las acciones de mejora en el uso del instrumento de control a los derechos de petición. En la Delegada para la Resitución de Tierras semanalmente los funcionarios presentan informe de acciones adelantadas frente a la actualización de los sistemas de Información y tramitar solicitudes en los términos establecidos. En la Procuraduría Segunda Distrital se socializaron las directrices para el trámite de peticiones en la entidad. En la procuraduría segunda Dstrital en forma permanente se requiere a los funcionarios la actualización de los sistemas de información. En la segunda Delegada para la casación penal, a la fecha se ha dado respuesta a 9 derechos de petición relacionados	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas de Racionalización de Trámites	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo enero a abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	con los trámites de intervención en procesos de casación, extradición y solicitud de información. En la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial, del 1 de enero al 19 de abril, se han proferido 675 autos, de los cuales 427 son decisiones de fondo (archivos, pliegos de cargo, citaciones a audiencia e inhibitorios).En la Provincial Magangué se cuenta con informe cuantitativo sobre respuestas a derechos de petición, En Carmen de Bolívar manifiestan que En la actualidad se han recibido y tramitado varios derechos de petición, así como también se han recibido algunos que aun están en trámite. En estos momentos estamos preparando este informe. En la actualidad estos productos y metas están en trámite, debiendo informar que se han tenido problemas con la asignación de funciones debido al escaso personal que existe en la dependencia. En la Regional Boyacá se ha dado respuesta a 11 derechos de petición. aplicando el decreto nacional 806 de 2020. En Guateque, Las solicitudes y peticiones de los ciudadanos son cargados al SIGDEA junto con la demás correspondencia entrante, luego direccionados para atención y respuesta por parte de los profesionales de las áreas misionales, de acuerdo al asunto, quienes gestionan su atención y respuesta en los términos procesales o del Derecho de Petición según corresponda.En	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	la Provincial Santa Rosa de Viterbo, se hizo memorando de redistribución de tareas del SIGDEA manteniendo las competencias asignadas; se ha venido reduciendo tareas constantemente en SIGDEA, y se realiza el informe cuantitativo de derechos de petición trimestralmente, está pendiente la reunión de los nuevos lineamientos de la Resolución 330/21.La secretaria de la procuraduría regional de Caldas de la respuesta a los derechos de petición de manera oportuna y de fondo. En la regional Cauca, se ha dado respuesta oportuna a los Derechos de petición recibidos. En la provincial de Popayán, los funcionarios a quienes se les asigna la tarea de dar respuesta a derechos de petición lo realizar dentro del término legal, entregando respuestas claras y de fondo.En la Regional Cesar : 1, Reestructuración de la Dependencia 2, Directrices en RAE para actualización de sistemas de información en tiempo real -Acta de Reunión. 3, Derechos de Petición recibidos vs derechos de petición tramitados. En la provincial de Valledupar, En el mes de febrero se reasignaron las funciones de secretaria con el diligenciamiento de los formatos de asignación de roles en los sistemas SIM y SIGDEA. En reunión RAE del 8 de abril de 2022 se dejó constancia de la reasignación de las funciones secretariales. En reunión RAE del 13 de diciembre de 2021 se dieron	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas de Racionalización de Trámites	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo enero a abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	directrices para el cumplimiento de la resolución 330 del 2021 por medio de la cual se reglamenta el derecho de petición al interior de la entidad. En la Regional Chocó se hizo la socialización de los lineamientos dados a través de la resolución 330 de 2021 en la reunión de análisis estratégico del primer trimestre de 2022. 2. En la Procuraduría regional de Cundinamarca se realizó reunión de redistribución sobre administración del sistema SIGDEA, se aporta acta de la misma. Se registraron en los sistemas de información los derechos de petición que la dependencia respondió (SIM, SIGDEA) se socializaron lineamientos de los riesgos de corrupción de la dependencia entre ellos la respuesta en los términos previstos por la ley sobre la respuesta a los derechos de petición. Se anexa acta de dicha reunión. se elaboró el primer informe cualitativo 2022 correspondiente al primer trimestre con los asuntos relevantes que la dependencia profirió el cual se anexa y se dieron respuesta a 30 derechos de petición los cuales se anexan. En la Provincial de Facatativa, en atención a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, los derechos de petición han sido atendidos en los terminos establecidos en el mismo. En la provincial Fusagasugá, se elaboró el Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial. En la provincial de Zipaquirá, se expidió	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Memorando N° 05 del 2022 redistribución tareas SIGDEA en materia de radicación y trámite de correspondencia; se verificó el registro de tareas pendientes SIGDEA a 18/04/2022 y registro en SIM al 20/04/2022; y se expidió informe de derechos de petición a 20/04/2022. En la Regional Guaviare, se remitió a los funcionarios de la Regional Guaviare, correo del Grupo de Gestión Electrónica Documental - GED, de las tareas pendientes del SIGDEA. En la Regional Huila, se tramitaron en términos 47 derechos de petición y los funcionarios tienen conocimiento de la Resolución 330 de 2021 enviada a sus correos electrónicos. En la provincial Grazón, se contestaron en términos 23 derechos de petición y el 19 de abril en la RAE se socializó la resolución 330 de 2021. En la provincial Santa Marta, Al día de corte del cuatrimestre, se han resuelto en tiempo 6 derechos de petición. La Resolución 330 de 2021 es conocida por todos los servidores como quiera que la Secretaría General el 6 de diciembre de 2021 la socializó vía correo electrónico, sin embargo, la misma fue socializada nuevamente al interior de la dependencia. Se han registrado en una base de datos 2044 asuntos recibidos en la Regional del Meta, en la cual se detallan los datos del peticionario y/o remitente, un resumen del asunto, la instrucción de trámite, y el responsable. De igual forma, en esta herramienta también	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas de Racionalización de Trámites	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo enero a abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el tramite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	se registra el trámite dado por parte de cada gestor. En la provincial de Villavicencio, se dio respuesta a los derechos de petición, uno por correo físico y otros por correo electrónico. En la Regional Nariño, durante el primer trimestre del año 2022 se han dado respuesta a 80 peticiones y solicitudes presentadas por los usuarios. La provincial de Ipiales recibió y tramitó 6 derechos de petición durante el periodo establecido para el primer reporte de seguimiento PAAC 2022. En la provincial Pasto, se realizó socialización de la Resolución 330 de 2021 y se dieron instrucciones precisas para el trámite de peticiones. En la Regional Quindío se ha dado respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Quedando pendiente Socializar con todos los funcionarios de la Regional, los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21. En la provincial Armenia, en reunión de análisis estratégico del 29 de marzo de 2022 se llevó a cabo la redistribución de funciones, entre las cuales se abordaron los roles en SIGDEA para la radicación, digitalización, sustanciación, asignación y distribución de correspondencia. Además de atender los derechos de petición y las solicitudes de intervenciones de manera oportuna. En la Regional San Andrés, se realiza control de los derechos de petición y su	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el tramite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	respuesta en una carpeta física y digital, garantizando su resolución dentro de los terminos establecidos por la Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015. En la Provincial Bucaramanga, Durante el primer cuatrimestre se recibieron un total de 137 peticiones, de las cuales a fecha de rendición del informe se atendieron 130, la diferencia de 7, se encuentran en término de respuesta. Con relación a las tutelas se verificó que de un total de 44 en el cuatrimestre, 09 fueron por violación al derecho de petición, 03 en calidad de accionada y 06 como vinculadas. Verificando que en las 3 incaodas directamente contra la entidad, los derechos de petición estaban en término de respuesta. En la Provincial de Vélez, en el cuatrimestre (corte 20/04/2022) se han respondido 12 derechos de petición. En la Regional Sucre se implementó la matriz de seguimiento en excel de los derechos de petición recibidos y a los que se les dió respuesta en la Regional Sucre desde el 03/01/2022 hasta la fecha. En la Regional Tolima, se realizó oficio informativo No 001 para mitigar el riesgo de prescripción caducidad y vencimiento de terminos, actualización de sistemas de información, se realizaron reuniones virtuales de análisis estratégico donde se les presento los acumulados y nuevos lineamientos para mejoramiento de los tramites internos. En la provincial de Chaparral, los derechos de petición han sido	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas de Racionalización de Trámites	Meta, producto o beneficio para el ciudadano	Proceso o Dependencia responsable	Acciones específicas de racionalización de trámites ejecutadas durante el periodo enero a abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	resueltos en los términos legales y no se han presentado moras. En la Provincial Ibagué, se radicaron 409 derechos de petición por los diferentes medios, de los cuales se han respondido dentro de los terminos de ley 325 derechos de petición correspondientes al 80% de los radicados. La Regional Valle dio respuesta oportunamente a los derechos de peticion alleados durante el periodo. En la Provincial Buga, se somete a reparto los derechos de petición y se asignan a los operadores disciplinarios. La Provincial Cali dio respuesta oportunamente a los derechos de peticion alleados durante el periodo. En la Regional Putumayo, se resolvieron 16 derechos de petición en el periodo. En la provincial Puerto Berrio, se dio respuesta oportunamente a los derechos de petición incoados, teniendo en cuenta la Ley y la reglamentación del derecho de petición en la PGN. En la segunda Delegada ante el Consejo de Estado, se respondieron 7 derechos de petición en el periodo. El Procurador Provincial de Pereira expidió la Circular 003 por medio de la cual instó el cumplimiento de la Resolución 330 de 2021, reglamento interno del derecho de petición - Se relaciona cuadro interno de control de peticiones y respuestas suministradas durante el cuatrimestre. En la Regional Norte de Santander, se realizó socialización sobre los lineamientos de la Resolución 330 de 2021. En la	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.
Administrativa y tecnológica	Dar respuesta a los derechos de petición conforme a los términos establecidos en CPACA - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y Leyes 734 de 2002, ley 1755 de 2015. Dar aplicación a la Resolución 330 de 2021 sobre la expedición del reglamento interno para el trámite del derecho de petición en la Procuraduría. Socializar los nuevos lineamientos dados a través de la Resolución 330/21	Memorando redistribución de tarea sobre administración del SIGDEA 2. Registro en Sistemas de información 3. Socializar nuevos lineamientos a través de reunión - Acta de Reunión 4. Informe cuantitativo mensual- derechos de petición tramitados- nivel central y territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Provincial Cartago, se revisa y verifica SIGDEA, y se controla terminos de respuesta. En la RAE del 5 de abril de 2022 en la Provicnicla neiva se dieron insrucciones precisas frente al manejo de los derechos de petición. Durante el 2022 la Delegada para la vigilancia preventiva de la función pública ha recibido 2,908 asuntos por reparto a través de SIGDEA. De los asuntos allegados a la Delegada se han tramitado 2,332. Lo cual corresponde a un 80% de casos atendidos. se han atendido los derechos de petición y solicitudes de la División de Documentación en el tiempo establecido. En la regional Guajira, se recibieron 9 derechos de petición; se tramitaron 11 incluyendo 2 que quedaron pendientes del mes de diciembre de 2021.	100	100	Las diferentes dependencias que reportaron información, manifiestan haber dado respuesta oportuna a los derechos de petición recibidos. Algunas Delegadas y territoriales, han emitido instrucciones respecto al cumplimiento de los términos de respuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1.Motivar la cultura rendición de cuentas	Capacitar a funcionarios y servidores de la PGN en rendición de cuentas para nivel territorial	Listado de funcionarios capacitados a nivel territorial	TODAS LAS DEPENDENCIAS (Oficina de planeación como coordinadores - DAFP)	No se reportó avance en la ejecución de la actividad. Se encuentra programada a partir del 1 de junio de 2022.	n/a	0	Actividad programada paa ejecutarse a partir del 1 de junio de 2022.
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Realizar Informe de los espacios de dialogo y la audiencia pública de rendición de cuentas	Informes publicados en la Pagina Web de la PGN	Dependencias responsables de los espacios de diálogo	La Oficina de Prensa ejecuta esta acción por requerimiento de la dependencia organizadora de los espacios de diálogo, por tanto, la Oficina de Prensa no ha publicado informes de este tipo en el periodo de este informe. Desde la procuraduría cuarta Delegada ante el Consejo de Estado, se presentó al despacho informe para rendición de cuentas 2021. La Audiencia de rendición de Cuentas de la PGN por la vigencia 2021, se llevó a cabo el día 11 de mayo de 2022.	100	100	No se reportan actividades relacionadas con el informe de espacios de diálogo y la audiencia pública de rendición de cuentas 2022. El informe de la rendición de cuentas 2021, se encuentra publicado en la página web de la entidad. La audiencia de Rendición de Cuentas se desarrolló el 11 de mayo de 2022. La actividad se encuentra programada para realizarse a partir del 1 de marzo y hasta el 15 de diciembre de 2022
	Elaborar y publicar el documento correspondiente a la estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad 2022	Un (1) documento correspondiente a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad	Equipo de rendición de cuentas	Informe de Rendición de Cuentas - 2021: publicado en el Strategos el 18 de abril de 2022. RAE I: realizada el 4 de abril, con la participación de todos los funcionarios del GCI. Publicado en Strategos el 20 de abril. Audiencia de Rendición de Cuentas celebrada el 11 de mayo de 2022.	0	0	No se reportan actividades relacionadas con la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas 2022. La actividad se encuentra programada para realizarse a partir del 1 de marzo y hasta el 30 de junio de 2022. La estrategia de Rendición de Cuentas 2021 se encuentra publicada en el siguiente link. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Rendicion-de-Cuentas-2021.page

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Generar y publicar los resultados de la gestión de la PGN	Informes publicados e informe publicado y radicado al congreso	TODAS LAS DEPENDENCIAS (Oficina de Planeación coordinador)	<p>La Oficina de Control Interno presentó a la Procuradora General en el mes de febrero de 2022 el Informe de gestión correspondiente al segundo semestre de 2021, así mismo elaboró y publicó en STRATEGOS el informe cualitativo trimestral correspondiente al primer trimestre del 2022. La Oficina de Selección y Carrera y la DGH durante el primer cuatrimestre de 2022, realizaron informe de gestión cualitativo trimestral, el cual se cargó oportunamente al aplicativo Strategos. La Oficina de Sistemas registró en Strategos el informe cualitativo y la RAE (reunión de análisis estratégico) del trimestre, en los que se evidencia la gestión de la dependencia . La División de Documentación Se realizaron y entregaron los informes correspondientes a RAE, e informe cualitativo. la Auxiliar para asuntos disciplinarios El informe cualitativo esta programado para ser elaborado y registrado en la plataforma STRATEGOS en el ítem de informes de gestión, el día 25 de abril de 2022, como siempre ha sido la filosofía y la dinámica de este despacho y que puede ser revisado en las vigencias anteriores, por lo que se espera que para el siguiente monitoreo esten los dos informes debidamente registrados. En la Delegada para la vigilancia administrativa de los asuntos sociales y de paz se envió un insumo a la Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz como un aporte al informe que esa Dependencia debe entregar al Congreso anualmente. En la Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado se hace el registro mensual de la gestión de la Delegada en Strategos de acuerdo al POA. La auxiliar para asuntos constitucionales, presentó el primer informe trimestral. La Oficina de Prensa ejecuta esta acción por requerimiento de la dependencia responsable de producir los informes; a la fecha se han publicado informes contables e informe para la rendición de cuentas, entre otros.No obstante, a diario la Oficina de Prensa publica información noticiosa relacionada con resultados de la gestión en cada uno de los procesos misionales de la entidad y lleva un registro d elos documentos publicados en el portal web, el cual se anexa. En la procuraduria cuarta para la investigación y juzgamiento penal se genera el informe cualitativo primer trimestre 2022 avances significativos. En el mes de enero de 2022 se presentó el informe al congreso con las actividades más relevantes desarrolladas por la Delegada quinta ante el consejo de Estado. En la provincial de Magangué se realizo el informe trimestral que es cargado al aplicativo Strategos, que sirve de insumo para la realizcion del informe al congreso. En la Provincial Guateque, el</p>	100	50	Esta actividad está programada para desarrollarse del 1 de abril al 15 de agosto de 2022. En en link de Rendición de Cuentas se encuentra publicado el informe correspondiente el cual da a conocer a la ciudadanía sobre la gestión adelantada por la PGN en el 2021. Las diferentes dependencias que reportaron nformación, publican sus informes de gestión de manera trimestral en el aplicativo STRATEGOS. El informe al congreso se adelantará en el segundo cuatrimestre del año, como quiera que el perido del mismo comprende desde el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
2. Información de calidad y lenguaje comprensible				realización del informe al congreso. En la Provincial Guateque, el procurador reporta a la oficina de prensa las actuaciones: Pliegos de Cargos Notificados, Decisiones de fondo en firme. En la provincial Santa Rosa de Viterbo, se ha venido haciendo entrega de informe STRATEGOS mensual, cualitativo y RAE trimestral y congreso en el mes de junio. En la Regional Cesar: 1, Informe Trimestral y 2, Informe Congreso 2021. En la provincial de Valledupar, Se realizó el informe cualitativo del primer trimestre del 2022, el cual fue subido al aplicativo STRATEGOS. La Procuraduría Regional de Cundinamarca realizó el informe cualitativo que representa los asuntos relevantes proferidos por la regional durante el primer trimestre de 2022, y se anexa acta de dos reuniones RAE una fue realizada el día 8 de marzo de 2022 y la otra el día 1 de abril de 2022, con la participación de todos los funcionarios de la regional Cundinamarca. En la provincial de Facatativá se desarrollo el Cundinamarca. En la provincial de Facatativá se desarrollo el informe cualitativo de la dependencia en concordancia con los parametros establecidos por la entidad. En la provincial Fusagasugá se preparó el Informe cualitativo de gestión de la Provincial, socializado en RAE y publicado en Strategos. En la Provincial de Zipaquirá, la última publicación se hizo a través de twitter @PGN_COL el 17/11/2021, Se envió informe el 19 Y 20 de 04-22 para publicación. En la Regional Huila se realizo la primera reunion del trimestre RAE donde se tratan temas como verificación de compromisos en temas relacionados con : Prescripción, Sistemas de Información SIM, SIGDEA Y EKOGUI, actualización y depuración. Se solicito eficacia y eficacia en las actuaciones disciplinarias . En la provincial Garzón, informe cualitativo y cuantitativo del primer trimestre. En la Regional Nariño, se adelantó el informe Cualitativo del cuarto trimestre del año 2021 . Se está elaborando el informe cualitativo correspondiente al primer trimestre			
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Generar y publicar los resultados de la gestión de la PGN	Informes publicados e informe publicado y radicado al congreso	TODAS LAS DEPENDENCIAS (Oficina de Planeación coordinador)	elaborando el informe cualitativo correspondiente al primer trimestre del año 2021. En la Provincial de Pasto se cuenta con información actualizada en el Sistema de Información Misional. En la Regional San Andrés, se cargó al sistema Strategos el informe cualitativo que va dirigido al congreso. En la Provincial Bucaramanga, a través del informe cualitativo se logró evidenciar los casos en materia disciplinaria y preventivo en los se consolida la eficacia y la eficiencia de las funciones misionales, lo cual se alcanzó a través de la instrucción y juzgamiento en materia disciplinaria y la oportunidad en la gestión preventiva, en los diferentes municipios que hacen parte de la jurisdicción de la provincial. En la Provincial Vélez, se realizó reunión de análisis estratégico - RAE del primer trimstre de 2022 e informe cualitativo del primer trimestre de 2022. En la Regional Sucre, la reunión RAE del primer trimestre de 2022, se realizó el 30/03/2022 y se subio a ESTRATEGOS EL Acta de la Reunión el 07/04/2022. La información del informe cualitativo de la	100	50	Esta actividad está programada para desarrollarse del 1 de abril al 15 de agosto de 2022. En en link de Rendición de Cuentas se encuentra publicado el informe correspondiente el cual da a conocer a la ciudadanía sobre la gestión adelantada por la PGN en el 2021. Las diferentes dependencias que reportaron nformación, publican sus informes de gestión de manera trimestral en el aplicativo STRATEGOS. El informe al congreso se adelantará en el segundo cuatrimestre del año, como quiera que el periodo del mismo comprende desde el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.
2. Información de calidad y lenguaje comprensible							Esta actividad está programada para desarrollarse del 1 de abril al 15 de agosto de 2022. En en link de Rendición de Cuentas se encuentra publicado el informe correspondiente el cual da a conocer a la ciudadanía sobre la gestión adelantada por la PGN en el 2021. Las diferentes dependencias que reportaron nformación, publican sus informes de gestión de manera trimestral en el aplicativo STRATEGOS. El informe al congreso se adelantará en el segundo cuatrimestre del año, como quiera que el periodo del mismo comprende desde el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Generar y publicar los resultados de la gestión de la PGN	Informes publicados e informe publicado y radicado al congreso	TODAS LAS DEPENDENCIAS (Oficina de Planeación coordinador)	STRATEGOS. EL Acta de la Reunión el 07/04/2022. La información del informe cualitativo de la Regional Sucre se subió a ESTRATEGOS, el día 08/04/2022. En la provincial Chaparral, se han cargado y publicado en STRATEGOS los informes cualitativos trimestrales que evidencian la gestión de la dependencia. En la provincial Ibagué, se subió al aplicativo Strategos el informe cuaitativo del primer trimestre el 6-abr-2022. En la segunda Delegada ante el Consejo de Estado, se efectuó informe de gestión de la delegada el día 27 de enero de 2022, con destino al delegado para la conciliación administrativa. En la Provincial Cartago se remitió informe requerido para consolidación por parte de la viceprocuraduría. En la Delegada para la vigilancia preventiva de la función pública, en el mes de enero se presentó el informe cualitativo correspondiente al último trimestre del 2021. En la División de Documentación se realizaron y entregaron los informes correspondientes a RAE, e informe cualitativo.	100	50	Esta actividad está programada para desarrollarse del 1 de abril al 15 de agosto de 2022. En en link de Rendición de Cuentas se encuentra publicado el informe correspondiente el cual da a conocer a la ciudadanía sobre la gestión adelantada por la PGN en el 2021. Las diferentes dependencias que reportaron nformación, publican sus informes de gestión de manera trimestral en el aplicativo STRATEGOS. El informe al congreso se adelantará en el segundo cuatrimestre del año, como quiera que el período del mismo comprende desde el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Seguimiento a los compromisos con la ciudadanía producto de actividades de dialogo, en el marco de la estrategia de rendición de cuentas	Respuesta a los compromisos generados con la ciudadanía en las actividades de dialogo	Equipo lider rendición de cuentas quien solicita la información	En la Provincial de Guateque, la Entidad convoca actividades de dialogo con grupos de interés, en particular frente a situaciones de riesgo de vulneracion de derechos fundamentales, como el caso de la verificación de condiciones de la población privada de la libertad, donde se coadyuva, gestiona, o requieren actuaciones en pro de la observancia de los DDHH de esa población. En la provincial Santa Rosa de Viterbo, se han venido desarrollando reuniones en diferentes temas como actividades de dialogo con la comunidad. la Regional Cesar aporta fotografías de actividades desarrolladas con la comunidad. En la provincial de Valledupar, Se realizaron reuniones con grupos de interes en ejecución de actuaciones preventivas relacionadas con temas de interes para la ciudadanía en general. En la Procuraduría Regional de en general. En la Procuraduría Regional de Cundinamarca existen dos espacios de diálogo directo, que son, la comisión regional de moralización y el comité departamental de trata de personas, en donde se adoptan estrategias de lucha contra la trata de personas en el departamento de Cundinamarca en sus tres ejes: prevención, asistencia y protección. En la provincial Pasto, se ha realizado entrega de la información requerida para la rendicion de cuentas. En la Regional San Andrés, se relizo seguimiento a compromisos con la comunidad en relacion a la Oficina de Control, Circulacion y residencia OCCRE. En la Provincial cartago se asistio a la Cámara de Comercio del municipio de Cartago, y en el municipio de La Unión	100	50	Esta actividad está programada para desarrollarse del 1 de abril al 15 de agosto de 2022. En en link de Rendición de Cuentas se encuentra publicado el informe correspondiente el cual da a conocer a la ciudadanía sobre la gestión adelantada por la PGN en el 2021. Las diferentes dependencias que reportaron nformación, publican sus informes de gestión de manera trimestral en el aplicativo STRATEGOS. El informe al congreso se adelantará en el segundo cuatrimestre del año, como quiera que el
				Esta actividad está programada para desarrollarse del 1 de abril al 15 de agosto de 2022. En en link de Rendición de Cuentas se encuentra publicado el informe correspondiente el cual da a conocer a la ciudadanía sobre la gestión adelantada por la PGN en el 2021. Las diferentes dependencias que reportaron nformación, publican sus informes de gestión de manera trimestral en el aplicativo STRATEGOS. El informe al congreso se adelantará en el segundo cuatrimestre del año, como quiera que el			

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Meta	Acciones programadas	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos de interés	Realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general	Diálogos ciudadanos realizados	Procuradurías seleccionadas en la estrategia	En la Regional Santander se adelantó la participación en mesas de saneamiento de cartera de las IPS y participación en las mesas de trabajo programadas por la Contraloría dentro del programa compromiso Colombia. Actividad programada a partir del 1 de junio de 2022.	n/a	0	Esta actividad está programada para desarrollarse del 1 de junio al 15 de diciembre de 2022.
4. Evaluación y	Realizar seguimiento a la estrategia rendición de cuentas	Un informe de seguimiento	Oficina de Control Interno	La auditoría de gestión al proceso de rendición de cuentas de la PGN vigencia 2021, se encuentra programada para el mes de noviembre de 2022. Se adjunta programación de Auditorías	n/a	0	El avance frente a lo programado para el cuatrimestre es del 100 por cuanto para el primer cuatrimestre del año no se ha programado nada. La auditoría se encuentra programada para el mes de noviembre de 2022, razón por la cual el porcentaje de avance frente a lo programado para el año es del 0%.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022

COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	Realizar y socializar Informe de las PQRS para la toma de decisiones que fortalezcan el Servicio Ciudadano por parte de las dependencias de la PGN	Informes semestrales publicados y socializados en el comité de control interno	Oficina de control interno	En el mes de febrero de 2022 la Oficina de Control interno elaboró el informe semestral de PQRS correspondiente al segundo semestre de 2021.	100	50	De los dos informes que se deben elaborar en este año 2022, se ha elaborado y publicado, uno, en forma oportuna.
2. Fortalecimiento de los Canales de Atención PGN	Realizar informes de la operación en los canales de atención de la PGN (Presencial, Telefónico y Virtual etc.) donde se establecen las acciones de mejora correspondientes.	Informes semestral publicados y socializados en el comité de control interno	Oficina de control interno	En el mes de febrero de 2022 la Oficina de Control interno elaboró el informe semestral de PQRS correspondiente al segundo semestre de 2021.	100	50	De los dos informes que se deben elaborar en este año 2022, se ha elaborado y publicado, uno, en forma oportuna.
3.Talento Humano	Capacitar a los Funcionario que atiendan público sobre los "Protocolos de Atención Personal y Telefónica etc. "	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	IEMP	La División de Capacitación del IEMP coordinará el diseño curricular de esta capacitación con la Secretaría General en el mes de mayo	0	0	Actividad programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 15 de diciembre de 2022.
3.Talento Humano	Revisar y actualizar de ser necesario, la documentación relacionada con la atención incluyente en los canales de atención presencial, telefónico y virtual	Documentos actualizados y publicados en caso de ser requerida	División de Relacionamento con el Ciudadano	No se reportó información respecto de la ejecución de esta actividad. Esta actividad esta programada a partir del 1 de junio de 2022.	n/a	0	Actividad programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 15 de diciembre de 2022.
5. Relacionamiento con el Ciudadano	Definir estrategia para la recepción y manejo de las denuncias por actos de corrupción al interior de la PGN	Estrategia documentada y publicada en pagina web	División de Relacionamiento con el Ciudadano	No se reportó información respecto de la ejecución de esta actividad. Esta actividad esta programada a partir del 1 de junio de 2022.	n/a	0	Actividad programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2022.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar y actualizar permanentemente la información en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública en el portal web de la PGN: Botón: 1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado. 2. Información de interés. 3. Estructura orgánica y talento humano. 4. Normatividad. 5. Presupuesto. 6. Planeación. 7. Control. 8. Contratación. 9. Trámites y servicios. 10. Instrumentos de gestión de información pública. ETC .	Botón o Link de Transparencia y acceso a la información actualizado al 100%	TODAS LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE REPORTAR INFORMACIÓN	En la Oficina de Planeación, durante la vigencia se subieron los Planes de: ACCIÓN Y 3 MODIFICACIONES DEL PAAC , junto con los de participación ciudadana. La Oficina de Control Interno publica en el link de transparencia, los informes ejecutivos de auditoría de gestión y de seguimiento y los informes de Ley, entre otros. En lo corrido del año ha solicitado a la oficina de planeación , la publicación de 11 informes de ley y la publicación de los informes ejecutivos y de seguimiento de las auditorías culminadas en el periodo. La Oficina de Prensa ejecuta esta acción por requerimiento de la dependencia responsable, por tanto, la Oficina de Prensa ha publicado 160 tipos de documentos en el portal web durante el periodo de este reporte. En cumplimiento de la Ley 1712 de 6 de marzo de 2014, el Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación pone a disposición de los ciudadanos la información relevante y documentos de interés que pueden ser consultados en la página web del IEMP. En la oficina de sistemas no se generó nueva información a publicar en el portal web en el periodo. La División de Documentación informa que Se encuentra actualizada la información del proceso el el link de transparencia numeral 10. Grupo Contabilidad. Se elaboraron los informes			
				financieros mensuales de acuerdo con los parámetros contables establecidos por la Contaduría General de la Nación. Grupo Presupuesto. Informes de ejecución presupuestal meses enero, febrero y marzo. Resolución de desagregación interna del presupuesto y Resoluciones modificatorias a la desagregación del presupuesto meses enero, febrero y marzo. En la auxiliar para asuntos constitucionales, se publicaron los 27 Conceptos rendidos ante la Corte Constitucional en la Página de la Procuraduría. Durante este periodo, se realizó la publicación de cinco documentos en el micrositio que tiene la Delegada para los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia, en el sitio web de la PGN, así: 1. Directiva 020 de 2021- acciones preventivas para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes frente al porte, uso, fabricación, almacenamiento, venta y distribución de la pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales y globos. Sección: acceso al sistema de vigilancia superior- directivas. Directiva 023 de 2021- cumplimiento del marco normativo sobre garantía de derechos de las mujeres. Sección: violencias en razón de género contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes. 3.	100	100	Algunos de los documentos publicados en el link de transparencia no han sido actualizados en el presente año, entre los que se encuentran, el listado de funcionarios de la PGN, que fué actualizado en el mes de abril de 2021; la escala salarial en enero de 2021; listado de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, actualizado en octubre de 2020.
				Circular 021 de 2021- directrices para el seguimiento, vigilancia y control a la garantía de los derechos de las mujeres. Sección: violencias en razón de género contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes. 4. Informe abordaje sobre fortalecimiento familiar en territorios priorizados en zonas rurales. Sección: acceso al sistema de vigilancia superior. En la Procuraduría Segunda ante el consejo de estado, se efectuó informe de gestión de la delegada el día 27 de enero de 2022, con destino al delegado para la conciliación administrativa. En la Regional Santander se hace el envío de informes cualitativos trimestrales al nivel central.			

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
	Actualizar la matriz de cumplimiento normativo de la ley 1712 de 2014 según normatividad vigente	Indicadores de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA)	Delegada para la defensa del patrimonio público, la transparencia y la integridad	No se reportó información respecto a la ejecución de esta actividad. Esta actividad se encuentra programada a partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta el 1 de diciembre de 2022.	n/a	0	Actividad programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 1 de diciembre de 2022.
1. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar y actualizar la Pagina Web - Datos Abiertos de PGN con base en la Resolución 1519 del 2020	Datos abiertos de la Relatoría de la Procuraduría General de la Nación Datos abiertos de las PQRSDF de la Sede Electrónica de la Procuraduría General de la Nación Matriz de Datos de Registro de Activos de Información Procesos de Contratación de la PGN ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información) INTEGRA (Índice integral de legalidad) Antecedentes de SIRI Proceso de Intervención y Conciliación Extrajudicial Administrativa Matriz de Datos de Registro de Activos de Información	Sistema de Relatoría División de Registro, Control y Correspondencia División de Documentación Grupo de Contratación Procuraduría delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad Grupo SIRI Procuraduría delegada para la Conciliación Administrativa	En lo corrido del 2022 la Relatoria ha publicado 228 documentos Misionales (Fallos, Conceptos e Informes); 73 Actos Administrativos (Resoluciones Directivas, Circulares, Memorandos) y adicionalmente en el link de Normativa se han seleccionado 125 documentos relevantes entre los que se encuentran Normas Generales, Decretos de Salarios, Documentos que tienen que ver con la estructura y con las funciones de la entidad. La División de Documentación informa que se encuentra actualizada la matriz de registro de activos de información, índice de información clasificada y reservada en link de Transparencia institucional Numeral 10. En la Delegada para la Conciliación Administrativa, mensualmente se alimenta la base de datos de datosabiertos.gov.co. La División de Documentación informa que, se encuentra actualizada la información de proceso en el link de transparencia Numeral 2.	100	100	Las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, manifiestan haber gestionado el 100% de la misma.
2. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar los estándares de Accesibilidad de Contenidos Web de acuerdo a la información publicada	Reporte de accesibilidad	Oficina de sistemas	Mediante la herramienta Tawdis de MinTic se genera reporte de accesibilidad de la página web de la PGN el 07-04-2022, en el que se detallan los resultados e incidencias para cada comprobación	100	100	Actividad ejecutada de conformidad con lo programado
3. Lineamientos de transparencia Pasiva	Realizar Informe de uso del formulario para la recepción de solicitudes de información	Informe semestral	Oficina Registro y Control	Actividad programada para realizarse en el segundo semestre de 2022.	n/a	0	Actividad programada para realizarse en el segundo semestre de 2022.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
4. Instrumentos de Gestión de Información	Publicar en la Pagina Web de la PGN el Esquema de Publicación de Información.	Esquema de Publicación divulgado mediante el portal PGN	Oficina de prensa	la oficina de prensa no reportó avance de esta actividad durante el primer cuatrimestre de 2022.	0	0	No se recibió información relacionada con el avance de esta actividad.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2022.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2022: 31 DE ENERO DE 2022

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022

COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En el GCI se realizó conversatorio ético el 31 de marzo, con la participación conjunta de los funcionarios del Grupo de Cooperación Internacional y el IEMP. En la OCI se desarrolló el valor de la Probidad el 15 de marzo de 2022. La División de Gestión Humana, el 10 de marzo trató el valor del RESPETO. Se realizó con todos los funcionarios del IEMP, el primero de cuatro conversatorios Éticos programados para la presente vigencia, en la Oficina de Selección y carrera, el 30 de marzo de 2022, se realizó conversatorio ético del primer trimestre de 2022 denominado "Dejando Huella", en el que se resaltaron los valores de Respeto, Justicia y Eficiencia. En la Oficina de Sistemas se realizó el conversatorio sobre el Código de Integridad con el valor La Probidad, en la que asistieron 43 funcionarios de la Oficina de Sistemas. Los funcionarios del Grupo Muebles y Servicios	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO - ABRIL DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Administrativos participaron en el conversatorio "El Dilema Ético", realizado el día 29 de marzo. El grupo de contratación participo en el primer conversatorio ético realizado en el mes de marzo de 2022. Grupo SIRI conversatorio ético el 24 de marzo. La División de Documentación realizó conversatorio ético el 26 de marzo de 2022. El 1 de marzo se realizó un conversatorio ético que abordó el valor de "El servicio" establecido en el "Código de Integridad", éste se realizó con el apoyo del Grupo de Bienestar a partir de la charla "Espacio de formación y crecimiento personal - Resiliencia y sentido de vida". En la Relatoría, el 7 de Abril del año en curso se realizo primer conversatorio ético sobre la Efectividad mediante herramienta TEAMS. En la Delegada para la Vig. Ativa y judicial se realizó el conversatorio el 31 de marzo. En la auxiliar para asuntos disciplinarios, El Código de Integridad, es socializado a través de los conversatorios éticos que se programan dentro de la RAE trimestral, que esta programada para llevarse a cabo el 25 de abril de 2022. En la Delegada primera para la contratación estatal	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	<p>realizaron conversatorio el 6 de abril. En la 2 delegada para la vigilancia administrativa se realizó reunión del equipo de trabajo de la Procuraduría Delegada y se incluyó conversatorio ético. En la delegada para la vigilancia administrativa de los asuntos sociales y de paz Se realizaron dos (2) conversatorios éticos acerca de los valores que promueve el Código de Integridad de la Entidad, estos se realizaron en el mes de febrero y abril. En la auxiliar para asuntos constitucionales, se realizó conversatorio ético el 29 de abril. El 9 de marzo de 2022 se desarrollo el conversatorio ético en la Delegada cuarta ante el Consejo de Estado. En las Delegadas con funciones de intervención ante la JEP se realizó el 5 de abril el conversatorio ético.</p> <p>Atendiendo las instrucciones de la señora Procuradora y las impartidas por la Delegada, los Procuradores Judiciales I y II aglutinados en 34 Coordinaciones de todo el País, realizan cuando menos 1 comité ético con la periodicidad indicada con miras a interiorizar los valores y principios éticos</p>	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	institucionales. En la quinta Delegada ante el consejo de Estado se realizó un conversatorio ético socializando el memorando No. 002 del 14 de agosto de 2020 sobre "Directrices protocolos, lineamientos para fortalecer la atención integral digna, oportuna y de excelencia a la ciudadanía" y resolución No. 009 del 13 de enero de 2017. Delegada para asuntos civiles y laborales se realizó el conversatorio el 9 de marzo de 2022. En la Delegada para los derechos de la infancia, en la reunión de RAE de fecha 22 de marzo de 2022, los servidores designados, realizaron una exposición y/o breve reflexión sobre los valores de la Responsabilidad y Servicio, que hacen parte del Código de Integridad de la PGN. En la Procuraduría Delegada Restitucion Tierras se socializó el Código de Integridad de la PGN, el día 3 de mayo de 2022. En la Procuraduría Segunda Distrital se avanzó en la realización del primer conversatorio conforme a lo programado. En la Procuraduría Segunda para la casación penal, el 29 de marzo de 2022 se realizó conversatorio	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	ético con la participación de todos los funcionarios de la delegada. tema: solidaridad como valor personal y laboral. En la provincial de Magangué, la socialización del código de integridad se realizo mediante los conversatorios de ética a los cuales se invito a todos los funcionarios de la dependencia. En Carmen de Bolívar se realizo un conversatorio ético el día 05 de abril de 2022. En la Regional Boyacá en el primer trimestre de 2022, se realizó el conversatorio de ética (se anexa presentación) así mismo se han aplicado encuestas a los usuarios de la procuraduría regional de Boyaca. En la Provincial guateque, Reunión vía TEAMS con el fin de socializar el Código de Ética y otros instrumentos que refuerzan los valores y principios comunes que representan a la Entidad que permiten reforma en cada servidor los comportamientos y valores	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	ideales. En la provincial Santa Rosa de Viterbo, se desarrolla trimestralmente conversatorio ético con participación de todos los funcionarios de la provincial, dejando como evidencia acta debidamente suscrita. En la Procuraduría Regional de Caldas trimestralmente se han realizado los conversatorios éticos, donde se estudia el código de integridad de la Procuraduría General de la Nación. En la provincial de Popayán La dependencia realizó la divulgación y socialización del Código de Integridad de la PGN con sus funcionarios en espacio de conversatorio ético. En la regional Cesar se llevó a cao conversatorio ético el 18 de abril en el cual se trató el valor de la Probidad. En la provincial de Valledupar, el 8 de abril de 2022, se realizó conversatorio ético. En la Regional Chocó se hizo la socialización del código de integridad de la Procuraduría General de la	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Nación en la reunión de análisis estratégico del primer trimestre de 2022. En la Procuraduría Regional de Cundinamarca se realizó el primer conversatorio ético el día 7 de abril de 2022 en donde se socializó el código de integridad y la carta de valores de la PGN, con la asistencia de todos los funcionarios de la regional. Se realizó de manera presencial. En la Provincial de Facatativá, se han desarrollado los conversatorios éticos, dejando soporte documental y fílmico de las actuaciones y compartiendo la información con cada uno de los funcionarios. En la provincial de Zipaquirá, dada la importancia de los valores que describe el código de integridad de la PGN, se inició la socialización con la JUSTICIA abordada desde el aspecto material de nuestro quehacer, y del filosófico. En las próximas sesiones se abordará por completo este código. En la	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Regional Huila se adelantó conversatorio ético el 6 de abril de 2022, en el cual se trató el valor de la Diligencia. En la Provincial de Garzón se desarrollo el conversatorio ético sobre la fraternidad, el 19 de abril. En la Regional Magdalena se programó conversatorio ético para el 21 de abril. En Santa Marta se socializó el Código de Integridad de los servidores de la PGN el 19 de abril y el 20 se llevó a cabo el conversatorio ético. El 31 de marzo de 2022 se realizó conversatorio ético en la Regional del Meta. En la provincial de Villavicencio, se realizó la reunión de conversatorio ético, en continuidad a la socialización del Código de Integridad de la entidad, dando cumplimiento a las directrices impartidas por la señora Procuradora General de la Nación, y se recordó que se tiene responsabilidad como servidores públicos, en buscar el mejoramiento continuo, y poner en práctica los lineamientos impartidos en el Código	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	de integridad. En la Regional Nariño, el primer Conversatorio ético esta programado para el 28 de abril de 2022. En la Provincial Pasto el conversatorio se llevó a cabo el 6 de abril. Provincial Ocaña Conversatorio ético realizado el 24 de marzo. En la Regional Quindío se realizó la actividad de comité y se encuentra el listado asistencia. En la provincial Armenia, en conversatorio ético del 29 de marzo de 2022 se abordó el tema de ética y moral, dentro del cual se hizo énfasis en los valores del servidor público y enalteciendo los valores de nuestros compañeros. En la Regional San Andrés, en el conversatorio ético del 30 de marzo se socializó a los funcionarios de la entidad el código de integridad de los servidores de la PGN. En la provincial Bucaramanga, para socializar el Código de Integridad de la PGN, se plantearon 3 conversatorios 1 por cada cuatrimestre. El primero se realizó el día 23 de marzo en la sala de	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	audiencias de la Provincial, y el valor fue el de la fraternidad. En la provincial Vélez, se han realizado dos (2) conversatorios éticos en el cuatrimestre. El día 30/03/2022 se realizó conversatorio ético con los funcionarios de la Procuraduría Regional Sucre, en la que se socializó el Código de Integridad de la entidad. En la Regional Tolima, se ha realizado la reunión de análisis estratégico mediante la cual se socializo el código de integridad de la Entidad, el 8 de abril. En la provincial Chaparral no se adelantaron actividades relacionadas con la socialización del Código de Integridad en el periodo. Se realiza la capacitación con todos los funcionarios de la provincial de Ibagué el 24 de marzo 2022, valor Transparencia. En la Regional Valle se programaron los conversatorios éticos del año, empezando en el mes de mayo. En la Provincial	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Buga, no se aportó evidencia del desarrollo del conversatorio ético. En la provincial Cali, se realizó en el mes de abril el 1er conversatorio ético donde se socializo el código de integridad . El 18 de febrero se desarrolló el conversatorio ético en la Regional Vaupés sobre la carta de valores y principios éticos de la institución. En la Regional Putumayo el conversatorio relacionado con la carta de valores y código de integridad, se llevó a cabo el 8 de abril. En la Provincial puerto Berrio no se desarrolló conversatorio ético en el primer cuatrimestre. En la Regional Santander, Se selecciona un valor para ser socializado entre los funcionarios de la entidad en el marco de la reunión de revisión de metas RAE la cual fue realizada el 21 de abril de 2022 donde se socializo el valor del compromiso. En la segunda Delegada ante el Consejo de Estado, el día 18 de	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	abril de 2022 a las 10 y 30 de la mañana se efectuó en las instalaciones de la delegada conversatorio ético sobre principios y valores de la PGN. En la Regional Norte de Santander, se realizó conversatorio ético valor de la PROBIDAD el 7 de abril de 2022. En la delegada para la vigilancia preventiva de la función pública, el 1 de abril de 2022 se realizó la Reunión de Análisis Estratégico (Rae), correspondiente al primer trimestre del año en curso. Adicional el 4 de abril del 2022 se realizó conversatorio ético, enfatizando en la ética del servidor público. El 5 de abril se llevó a cabo conversatorio ético en la provincial Neiva. En la regional Guajira, el 31 de marzo de 2022 se realizó un conversatorio ético en el que se incluyó el tema del Código de Integridad.	88	22	De las dependencias que reportaron información frente a esta actividad, el 88% de las mismas realizaron por lo menos un conversatorio ético en el periodo objeto de análisis.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: ENERO -ABRIL DE 2022
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Actividades Programadas	Meta	Responsable de las acciones	Acciones ejecutadas de Enero a Abril de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el primer cuatrimestre de 2022	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2022	Observaciones Oficina de Control Interno
3. Medición de la apropiación de la Cultura Íntegra PGN	Gestores designados para la construcción y reporte del PAAC a través de (3) Jornadas de trabajo	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	Oficina de Planeación	La oficina de planeación realizó sensibilización a los funcionarios encargados del reporte de avance del PAAC.	100	100	Actividad realizada dentro de los términos programados, en el mes de abril de 2022.
3. Medición de la apropiación de la Cultura Íntegra PGN	Elaborar el procedimiento para Identificación y tratamiento de las Salidas no conformes	Identificación y tratamiento de las Salidas no conformes para procesos misionales	Procesos Misionales y Oficina de Planeación	Desde el proceso de mejoramiento continuo se informa que el procedimiento se encuentra documentado y en proceso de revisión.	30	30	Pendiente formalización del procedimiento en el SGC.
3. Medición de la apropiación de la Cultura Íntegra PGN	Definir la documentación del Proceso Control Interno Disciplinario	Documentos creados y publicados en pagina web	Veeduría (VE)	No se reporta avance	0	0	La veeduría no reporta información frente a la ejecución de esta actividad.




NATALIA QUINTERO PERDOMO
Jefe de Oficina de Control Interno